

Río Gallegos, 6 de febrero del año 2003.-

VISTO:

El Expediente N° 03848-UNPA-2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita autorizar el gasto realizado en el marco del Régimen Sustitutivo de caja chica – Caja Chica N° 28 de la Dirección de Tesorería;

Que asimismo se debe aprobar la rendición de la Caja Chica N° 28 por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.720,61);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el gasto de la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.720,61); realizado en el marco del Régimen Sustitutivo de caja chica – Caja Chica N° 28 de la Dirección de Tesorería.-

Artículo 2°.- APROBAR la rendición de la Caja Chica N° 28 de la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.720,61).-

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar de Economía y Finanzas, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:1.–Actividades Centrales.- Actividad:2.-Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 359,00
2.1.5. Madera, corcho y sus manufaxcturas.....	\$ 335,01
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 160,00
2.3.5.Libros, revistas y periódicos.....	\$ 44,40
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 204,93
2.7.1. Productos ferrosos.....	\$ 50,00
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 31,29
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 63,00
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 22,08
2.9.9. Otros n.e.p.....	\$ 106,62
TOTAL INCISO 2.....	\$1.376,33
3.5.1. Transporte.....	\$ 5,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 35,00
TOTAL INCISO 3.....	\$ 40,00
4.3.1. Maquinaria y equipo de producción.....	\$ 174,00

No Apto Para Copia Fiel

Programa:22.–Mejoramiento de la Calidad Universitaria.- Actividad:01.-Unidad Ejecutora- Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafo..... \$ 9,00

Programa:23.–Extensión.- Actividad:2.-RED UNPA- Inciso:

3.1.9. Otros n.e.p..... \$ 128,00

Programa:27.–Planeamiento.- Actividad:1.Programa de Sistemas y Tecnologías de Información- Inciso:

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones..... \$ 22,00

Fuente de Financiamiento: 1.2.-Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:1.–Actividades Centrales.- Actividad:2.-Apoyo Administrativo - Inciso:

3.1.9. Otros n.e.p..... \$ 133,58

3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales..... \$ 545,00

3.3.2. Mantenimiento y reparación de veh{iculos..... \$ 69,00

3.3.3. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo..... \$ 33,60

3.5.1. Transporte..... \$ 346,28

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones..... \$ 744,32

3.5.5. Comisiones y gastos bancarios..... \$ 11,90

3.6.1. Publicidad y propaganda..... \$ 87,60

TOTAL INCISO 3..... \$1.971,28

Del Presupuesto 2002.-

Artículo 4º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Director de Economía y Finanzas

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

RESOLUCION **Nº 018** **-2003.-**
p.r.